



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 SEP. 2021 13:20:15

Entrada **151567**

Pregunta Escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa al **vaciado del embalse de Alcántara por parte de Iberdrola**.

Durante este verano, y en un contexto de escalada de precios en la factura de la luz, la compañía eléctrica Iberdrola decidió desembalsar agua en varios de los pantanos sobre los que tiene la concesión. Entre otros, el embalse de Alcántara en el cauce del Tajo.

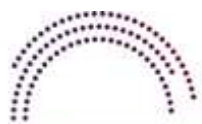
Según las cifras del ministerio para la Transición Ecológica, el embalse de Alcántara estaba en el mes de agosto al 44,08% de su capacidad y cuenta con 1.393 hectómetros cúbicos de agua frente a los 3.160 hectómetros cúbicos que tiene de capacidad. Por las mismas fechas de 2020, el porcentaje de agua superaba el 68% y la media de la última década es del 74%.

Según han denunciado varios vecinos y activistas, la cola del embalse de Alcántara está estos días llena de lodo, suciedad y malos olores. Es otra de las consecuencias derivadas de los fuertes desembalses que se están produciendo en la región durante las últimas semanas, y que ahora llega al corazón de Monfragüe.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué estado se encuentra concesión administrativa para la explotación hidroeléctrica del embalse de Alcántara? ¿Ha caducado ya? Si no es así, ¿cuál es su fecha de caducidad? ¿Puede hacer públicos los ingresos que ha obtenido Iberdrola por su explotación? ¿Cuándo va a tener listo el Ministerio para la Transición Ecológica el registro público de concesiones hidroeléctricas con los datos de todas las concesiones, incluidos los del embalse de Alcántara?
- Una vez que caduque esta concesión, ¿tiene pensado el Estado recuperarla?
- ¿Considera el Ministerio para la Transición Ecológica que la actividad de Iberdrola en la presa de Alcántara es compatible con la Ley 30/2014 de Parques Nacionales?

Madrid, Congreso de los Diputados a 9 de septiembre de 2021



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Juan López de Uralde
Diputado